

La Fundación BBVA y el Ivie han publicado recientemente *Las diferencias regionales del sector público español*¹, una monografía que territorializa la actuación de las cuatro administraciones públicas españolas (central, de la Seguridad Social, autonómica y local). Presenta una amplia desagregación económica y funcional, que permite regionalizar los salarios, la inversión, el gasto en sanidad, en educación, etc. El estudio se centra principalmente en el periodo 2000-2008, años en los que ya se había completado el proceso de descentralización y para los que existen datos liquidados homogéneos de los presupuestos de todas las administraciones. Los principales resultados no cubren los años de crisis, pero sirven para destacar las diferencias regionales con las que se afrontan los necesarios ajustes, desde niveles de ingresos y gastos muy distintos.

El presente documento resume los resultados de la monografía con el propósito de invitar a la lectura del libro y la consulta de la extensa base de datos que lo acompaña, disponible en las páginas web de la Fundación BBVA y del Ivie.

Dimensión del sector público español

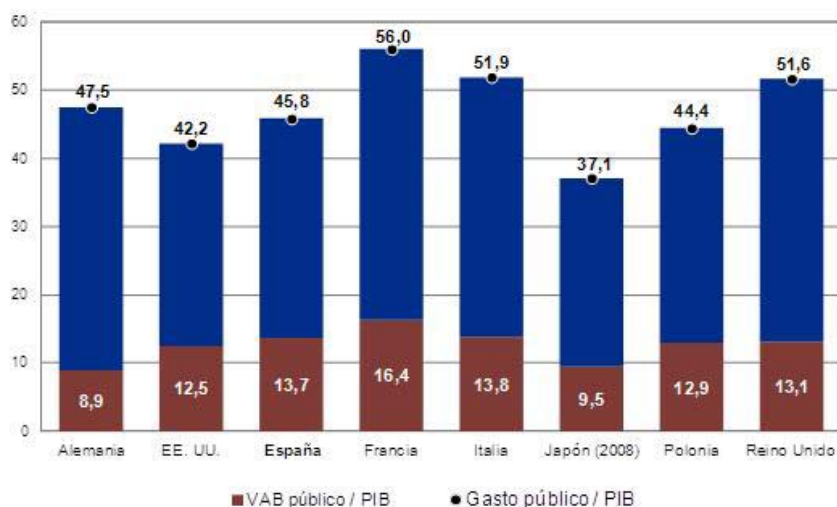
El tamaño del sector público en relación con el PIB español es similar al de otros países de nuestro entorno (gráfico V.1). Hasta la llegada de la crisis en 2007 la dimensión del gasto público se situaba en una cifra equivalente al 40% del PIB y se acompañaba con la evolución de la economía y con las cifras equivalentes de las economías

grandes y desarrolladas. Como en el resto de países, la crisis ha elevado sustancialmente el peso del sector público, tanto por la caída del PIB privado como por las actuaciones compensatorias de los gobiernos asociadas a los estabilizadores automáticos y los estímulos discrecionales adoptados. En todos los casos ese mayor peso del sector público ha ido acompañado de mayores déficits, que se están intentando corregir mediante programas de consolidación fiscal. La reducción del peso del gasto público en el PIB dependerá del éxito de estos programas, pero también de la recuperación del crecimiento.

En 2008, el último año del que se disponen datos regionales detallados, el gasto público representaba en España el 41,4% del PIB. Un 12,6% correspondía a la producción de los servicios que constituyen el VAB público (sobre todo sanidad y educación). El restante 28,8% era gasto redistributivo (pensiones, prestaciones sociales) que no forma parte del PIB. En 2010 el gasto público ascendía al 45% del PIB, el VAB público al 13,4% y el gasto redistributivo al 31,6%. El aumento de este último explica las tres cuartas partes del crecimiento del gasto público en relación con el PIB durante la crisis, una ratio que se mantenía bastante estable en los últimos veinte años.

Transcurridas tres décadas desde que se inició la descentralización en España, el gasto público se distribuye por mitades (gráfico V.2) entre las administraciones centrales (estado, organismos y seguridad social) y territoriales (comunidades autónomas y corporaciones locales). Las primeras son las principales responsables de los gastos redistributivos -en pensiones y protección social-, y las comunidades autónomas lo son de la prestación de servicios educativos y sanitarios. Todas las administraciones participan de manera significativa en el gasto en infraestructuras. La función de gasto más dinámica ha sido la sanidad, la única que crece sistemáticamente por encima del PIB. El capítulo de gasto de mayor crecimiento ha sido el de formación bruta de capital (la inversión).

Gráfico V.1: Comparación internacional del peso del sector público en el PIB, 2009. Porcentaje

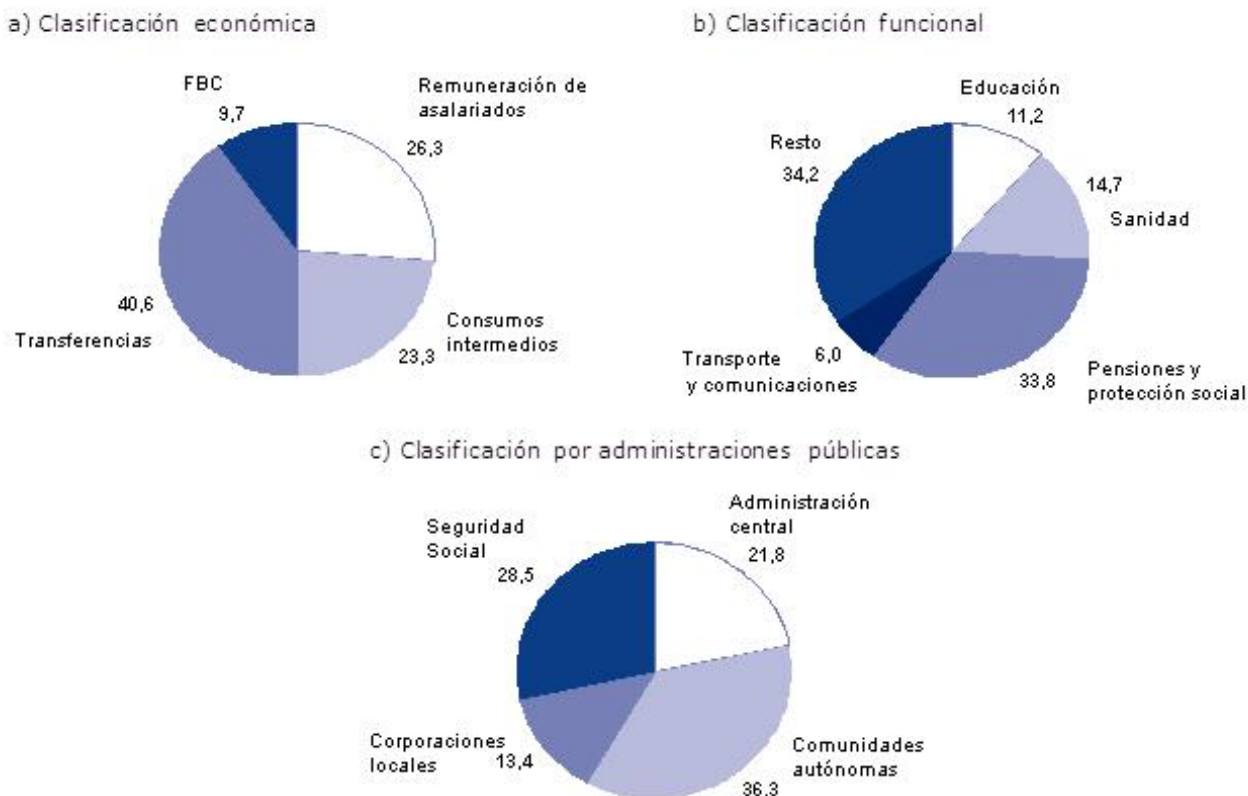


Fuente: fundación BBVA—Ivie

¹ El libro es el resultado de una investigación dirigida por el catedrático de la Universitat de València y director de investigación del Ivie, Francisco Pérez, en la que han participado Vicent Cucarella, Abel Fernández y Laura Hernández, analistas del Ivie.



Gráfico V.2: Estructura del gasto de las Administraciones Públicas, 2008. Porcentaje



Fuente: fundación BBVA—Ivie

Diferencias regionales

En torno a esos porcentajes promedios de España, el peso del gasto público en relación al PIB de las diferentes regiones presenta un amplio abanico (gráfico V.3), pues supera el 68% en Extremadura y el 50% en Castilla-La Mancha, Asturias, Andalucía y Galicia, mientras que no alcanza el 40% en La Rioja, Navarra, Illes Balears, la Comunitat Valenciana, el País Vasco y Cataluña, y se sitúa en el 27,7% en la Comunidad de Madrid.

Por razones de solidaridad, el sector público debería realizar un gasto por habitante similar en todas las regiones, por lo que su peso en el PIB puede resultar mayor en las menos desarrolladas porque su renta per cápita es menor. Pero en la España actual las diferencias de peso del gasto público en el PIB regional no se deben solo a esta causa y las cifras de gasto por habitante muestran una diversidad tan notable que no se explica por los niveles de renta por habitante (gráfico V.4).

En Asturias el gasto público per cápita supera en un 42% al de Murcia, pese a que el PIB per cápita de esta última región es un 12% inferior al de la primera. En realidad, los mayores niveles de gasto público por habitante corresponden tanto a regiones de alta y de baja renta per cápita relativa, (País Vasco y Extremadura) y lo mismo suce-

de con los niveles de gasto menores (Comunidad de Madrid y Murcia).

Llama la atención que en aquellas comunidades en las que el sector público gasta más -como Asturias, País Vasco y Navarra-, el gasto por habitante es superior en distintas funciones del sector público (gráfico V.5). Lo mismo ocurre, pero con el signo contrario, en las regiones en las que el gasto público es menor -como Murcia, la Comunidad de Madrid y la Comunitat Valenciana-. En estas regiones el conjunto del sector público gasta menos por habitante en términos agregados y en cada una de las principales funciones. Así pues, hay regiones en las que el sector público gasta sistemáticamente más y otras en las que gasta menos, con independencia de la función considerada y la administración responsable del gasto (gráfico V.6). Esas disparidades se deben en parte a que existen diferencias de recursos públicos por habitante acusadas y duraderas, que no se explican solo por la mayor o menor intensidad de las necesidades a atender, sino por razones históricas y políticas. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que en los gobiernos regionales existen diferentes propensiones al gasto y a su distribución público-privado, así como distinta capacidad de influencia política en las decisiones del gobierno central. Todos estos factores están presentes en la configuración y dimensión del sector público en cada territorio.



Gráfico V.3: Gasto y VAB público regional, 2008. Porcentaje del PIB

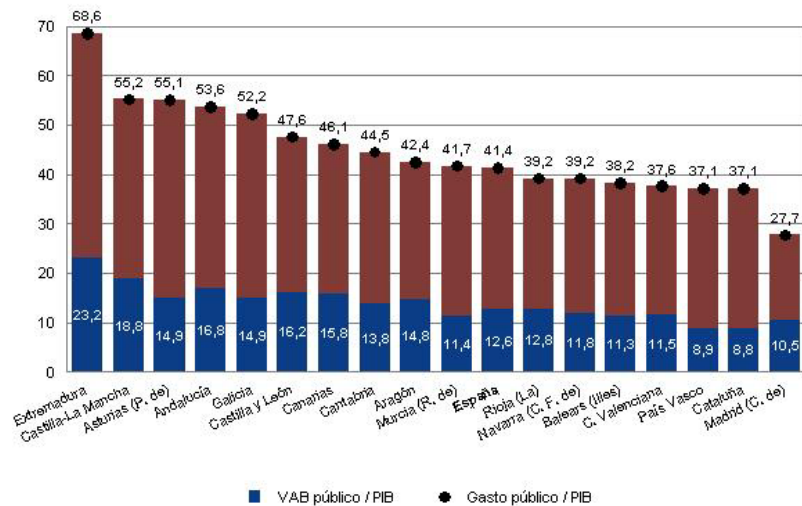


Gráfico V.4: Gasto público total per cápita. Media 2000-2008. Total comunidades autónomas = 100

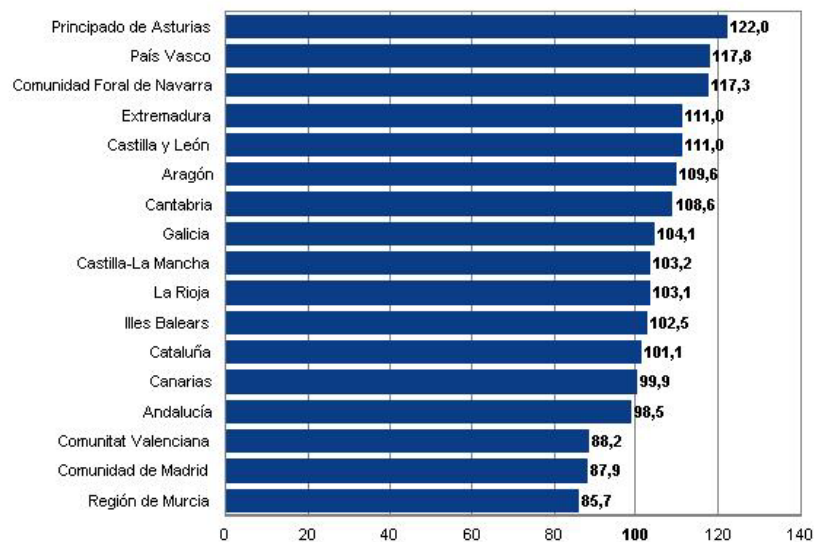
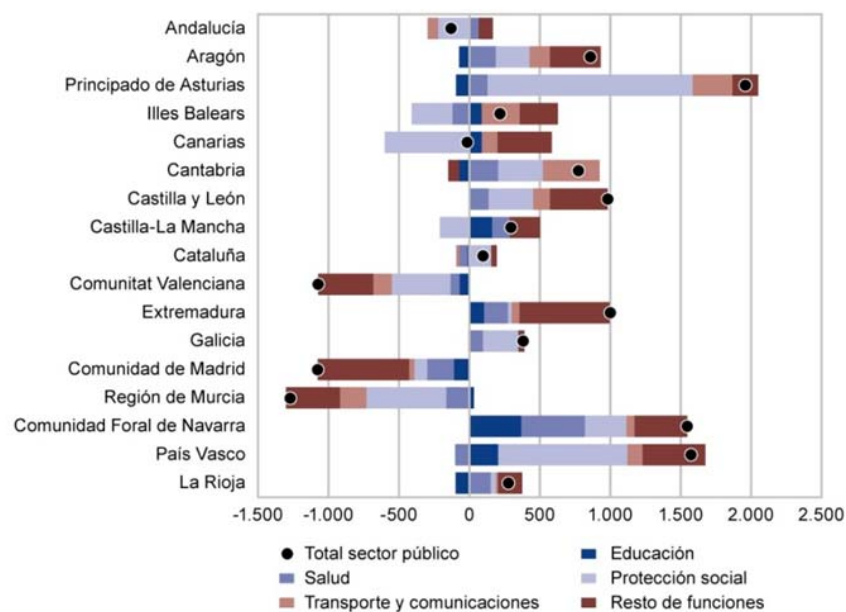


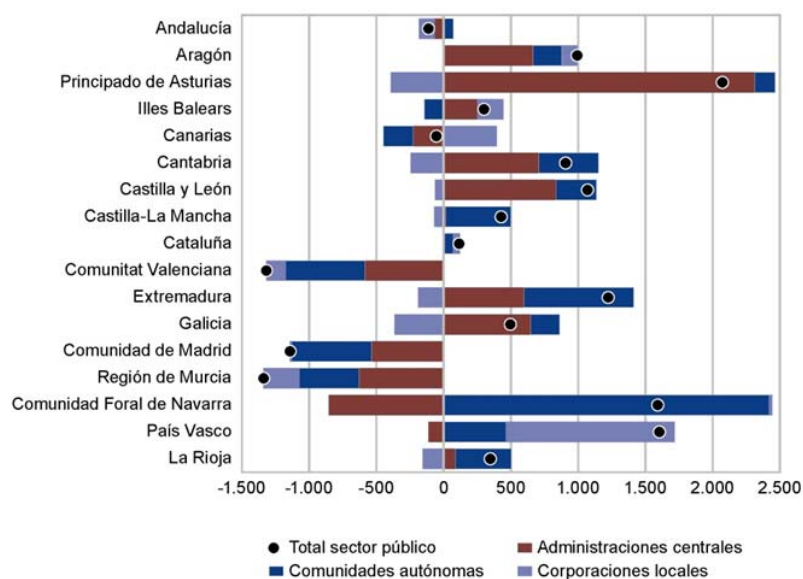
Gráfico V.5 Descomposición por funciones de las diferencias en el gasto público per cápita. Promedio 2000-2008. Euros constantes de 2008 por habitante



Fuente: fundación BBVA—Ivie



Gráfico V.6: Descomposición por nivel administrativo de las diferencias en el gasto público per cápita. Media 2002-2008. Euros constantes de 2008 por habitante



Fuente: fundación BBVA—Ivie

Los desiguales niveles de gasto no se presentan solo en las actuaciones de las comunidades autónomas sino también en las del conjunto del sector público. Se trata de un problema general cuya permanencia y dificultades de explicación pone de relieve falta de transparencia en los criterios de asignación de los recursos públicos. Dadas sus implicaciones para la eficiencia y la equidad de las actuaciones públicas, la corrección de las desigualdades de gasto por habitante entre territorios debería ser abordada como una cuestión prioritaria, contemplándola desde una doble perspectiva: evitar el riesgo que representan para la igualdad de acceso a los servicios y mejorar la estabilidad presupuestaria.

Disparidades en educación, sanidad y dotaciones de infraestructuras

Un aspecto destacable es el de las diferencias de gasto por habitante en educación y sanidad (gráfico V.7), que dependen de los recursos de los que disponen las comunidades autónomas. Estas administraciones concentran la mayor parte de sus gastos en esas dos funciones, por lo que la educación y la sanidad se ven directamente afectadas por la restricción financiera de cada comunidad. El resultado es que las diferencias de gasto en estos servicios básicos son elevadas, superando el 50% entre los extremos: Navarra y Comunidad de Madrid.

Los datos que ofrece el estudio muestran que el porcentaje del gasto total de cada comunidad

dedicado a educación y sanidad aumenta conforme disminuye la financiación por habitante, pasando del 58% de Extremadura al 73% en la Comunitat Valenciana. Es decir, el gasto en estos servicios básicos absorbe un porcentaje mayor del presupuesto cuanto menores son los recursos per cápita de la comunidad, requiriéndose un esfuerzo presupuestario mayor a pesar de realizar un gasto por habitante menor.

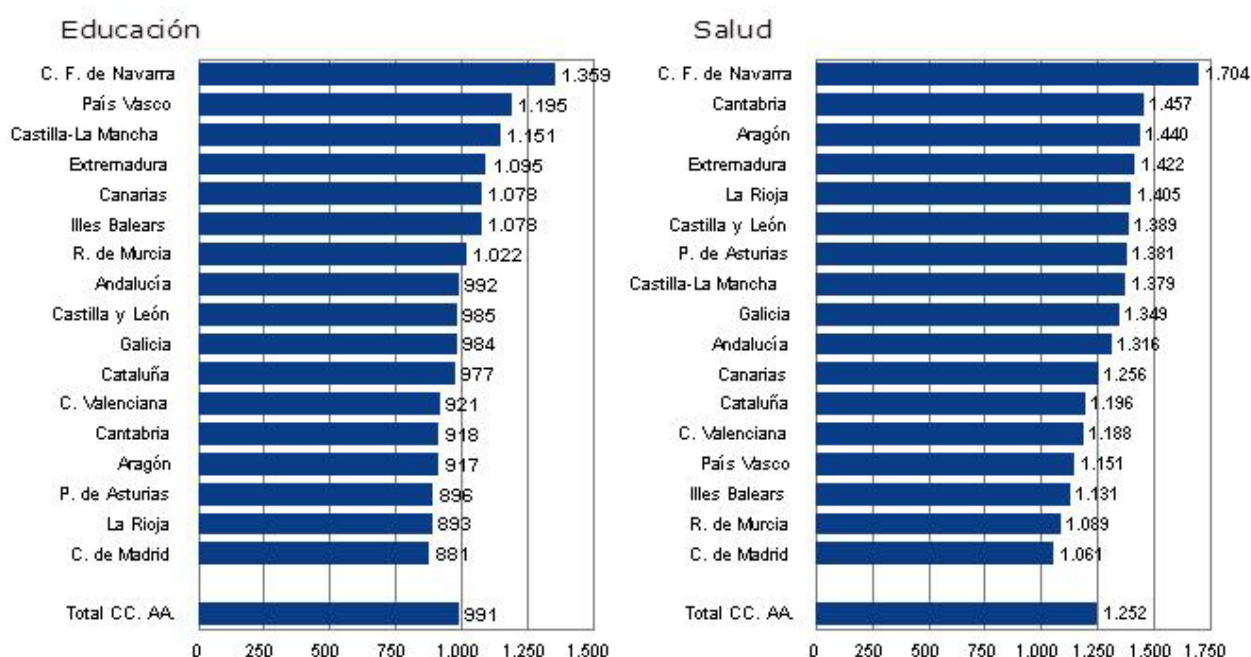
Las diferencias de gasto por habitante en educación y sanidad son mucho mayores de lo que puede explicar cualquier índice razonable de necesidad o coste por habitante. En sus condiciones actuales, es probable que esos servicios públicos fundamentales no se presten al mismo nivel en las comunidades, a pesar de ser muy relevantes para la igualdad de oportunidades.

Ahora bien, la financiación no es el único condicionante, pues en cada región existen diferentes orientaciones de la demanda de los ciudadanos hacia los servicios públicos y privados, y también distintas opciones de los gobiernos respecto a la provisión pública, concertada o privada de los servicios. Así, en Extremadura y Navarra, que encabezan el gasto público en sanidad por habitante, la cobertura pública es casi total. En cambio, en Illes Balears, Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco tiene mayor peso la cobertura mixta público-privada. Algo similar sucede en la educación, pero con otros matices, pues en el País Vasco, por ejemplo, un elevado nivel de concertación va acompañado de un gasto per cápita alto mientras en Asturias la oferta pública es más elevada y el gasto per cápita bajo.

El peso de las regiones en el capital público correspondiente a las distintas infraestructuras y equipamientos es cambiante (cuadro V.1). La valoración de las dotaciones relativas en infraestructuras es más compleja porque las necesidades a las que atienden dependen no solo de la población sino del volumen de actividad económica, la superficie, la orografía y la localización. Los indicadores sobre la dotación relativa de las regiones son muy sensibles a la consideración de estos distintos índices parciales de necesidad. En todo caso, teniendo en cuenta que España ya no padece un déficit generalizado de infraestructuras, es recomendable valorar la necesidad de abordar nuevas dotaciones solo después de analizar en profundidad los costes y beneficios de cada proyecto concreto.



Gráfico V.7: Gasto público per cápita en educación y en salud. Media 2000-2008. Euros constantes de 2008 por habitante



Cuadro V.1: Participación de cada territorio en las distintas infraestructuras públicas y variables de dimensión. 2008. Porcentaje

	Población	PIB	Superficie	Capital público total	Infraestr. viarias	Infraestr. ferroviarias	Infraestr. aeroport.	Infraestr. portuarias	Infraestr. educativas	Infraestr. sanitarias
Andalucía	17,83	13,71	17,36	15,40	15,76	11,57	9,88	20,51	14,47	9,74
Aragón	2,87	3,14	9,45	4,26	4,55	6,25	0,73	0,00	2,69	4,05
P. de Asturias	2,33	2,19	2,10	3,26	4,21	2,68	0,45	8,23	2,45	2,82
I. Balears	2,33	2,52	0,99	1,92	0,95	0,63	7,36	3,52	1,95	3,06
Canarias	4,54	3,99	1,48	4,20	3,40	0,34	10,05	10,67	4,44	5,75
Cantabria	1,26	1,29	1,04	1,62	2,31	0,66	0,36	2,70	1,37	2,72
Castilla y León	5,51	5,35	18,59	7,99	10,64	7,39	0,91	0,00	6,53	7,96
C. - La Mancha	4,40	3,36	15,74	5,09	6,71	6,35	1,82	0,00	3,68	5,66
Cataluña	16,00	18,70	6,36	13,60	13,02	21,03	18,74	16,78	16,89	8,71
C. Valenciana	10,89	9,73	4,61	8,67	8,31	9,04	4,02	12,56	11,15	8,02
Extremadura	2,38	1,66	8,25	3,06	3,38	0,78	0,05	0,00	2,19	3,69
Galicia	6,02	5,19	5,86	6,72	8,45	4,35	2,07	12,09	7,13	8,57
C. de Madrid	13,74	17,84	1,59	13,62	6,69	23,79	40,62	0,00	15,12	16,72
R. de Murcia	3,15	2,88	2,24	2,44	2,11	0,72	0,37	2,59	2,91	3,31
C. F. de Navarra	1,34	1,71	1,94	1,71	2,20	0,35	0,27	0,00	1,88	1,82
País Vasco	4,70	6,30	1,40	5,53	6,12	3,90	2,17	10,35	4,83	5,02
La Rioja	0,69	0,74	1,00	0,90	1,19	0,17	0,13	0,00	0,61	2,37

Fuente: fundación BBVA—Ivie



Comunidades autónomas: menos recursos, más deuda

Con la fuerte caída de los ingresos públicos producida por la crisis ha afluado un importante déficit estructural del sector público español, que ha planteado la necesidad de romper la fuerte propensión al gasto de todas las administraciones, para asegurar la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas a medio plazo en un escenario de crecimiento lento.

Aunque todas las administraciones se enfrentan con dificultad al ajuste presupuestario, los mayores problemas se presentan para las comunidades autónomas y, de manera muy especial, para aquellas que más se beneficiaron de la expansión inmobiliaria. En la trayectoria fuertemente expan-

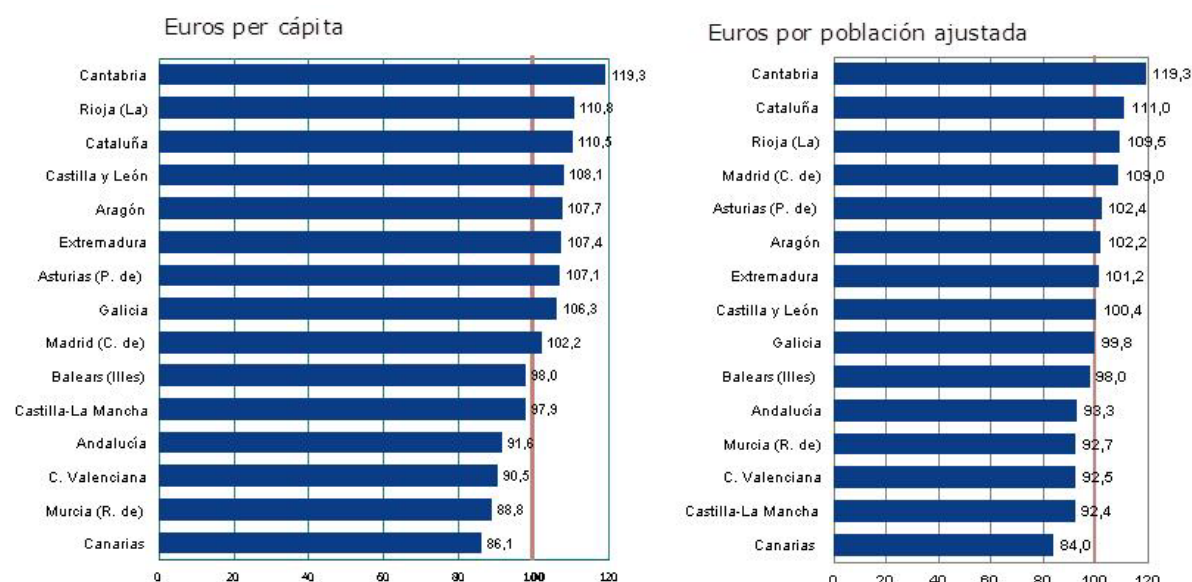
siva del gasto de algunas comunidades durante la pasada década se combinan la asunción de nuevas competencias, importantes en aquellas comunidades que comenzaron a gestionar la sanidad y la educación universitaria a principios de este siglo. En otros casos se nota la influencia del dinamismo demográfico. Y, en general, en el gasto influyó el fuerte crecimiento de los ingresos y la debilidad del diseño de unos sistemas de financiación que no han conseguido impulsar la responsabilidad fiscal, a pesar de haberse cedido participaciones en los tributos más relevantes.

La descentralización ha contribuido significativamente a modernizar el sector público español, pero en muchos casos la ampliación de los servicios no se ha hecho de manera austera ni eficiente. Por una parte, en la Administración central

Cuadro V.2: Recursos del sistema de financiación autonómica. 2002-2009. Euros por habitante. Total comunidades autónomas de régimen común = 100

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	98,2	99,7	100,6	100,7	100,2	101,8	99,7	91,6
Aragón	107,9	109,0	107,6	108,2	109,2	109,4	112,1	107,7
Asturias (Principado de)	103,8	104,4	103,5	101,3	102,9	107,9	112,2	107,1
Baleares (Illes)	93,2	91,3	89,6	91,8	91,6	89,1	84,5	98,0
Canarias	97,7	94,7	91,6	91,2	91,0	92,0	89,8	86,1
Cantabria	118,9	119,9	118,8	121,3	119,5	122,1	123,5	119,3
Castilla y León	109,7	108,8	109,2	108,7	108,8	111,5	114,0	108,1
Castilla-La Mancha	102,5	99,6	101,3	103,1	105,5	107,4	106,4	97,9
Cataluña	101,9	101,5	101,9	101,7	101,3	98,9	101,0	110,5
Comunitat Valenciana	92,6	92,1	92,6	92,6	92,3	89,7	85,7	90,5
Extremadura	112,1	113,1	110,3	109,7	110,7	115,2	117,3	107,4
Galicia	106,2	105,6	104,7	104,6	105,5	109,4	112,3	106,3
Madrid (Comunidad de)	94,3	95,6	95,7	95,2	95,0	92,7	95,1	102,2
Murcia (Región de)	89,7	89,9	90,6	94,0	94,2	93,9	89,5	88,8
Rioja (La)	116,0	119,5	120,5	117,1	117,8	118,4	120,1	110,8
CC.AA. de régimen común	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Gráfico V.8: Recursos reconocidos por el sistema de financiación autonómica en 2009. Total comunidades autónomas de régimen común = 100



Fuente: fundación BBVA—Ivie



han permanecido buena parte de los servicios centrales a pesar de las transferencias; por otra, las comunidades autónomas han reproducido estructuras, instituciones y empresas públicas que son costosas, algunas de las cuales, como las televisiones, funcionan también en las regiones con déficits elevados.

De todos modos, la principal causa del fuerte ritmo de crecimiento de los gastos de las comunidades autónomas es su especialización en prestar servicios de sanidad y educación, unas funciones de gasto que presentan un perfil más expansivo en numerosos países. Como consecuencia de ello, las comunidades autónomas se enfrentan con especial dificultad a las exigencias de reducción del déficit, pues la sanidad, la educación y los servicios sociales representan el 72% de su gasto. Sin embargo, en la gestión de estos servicios también existen márgenes para mejorar la eficiencia, reduciendo los costes sin perjudicar a la calidad. De hecho, la percepción de los usuarios acerca de la calidad de los servicios no es siempre mejor en las regiones donde el gasto público es mayor. La variedad de experiencias acumuladas en España en estos años de descentralización debería ser analizada para evaluar sus resultados desde la doble perspectiva de la eficiencia y de la equidad. Ese habría de ser el punto de partida para la adopción de las mejores prácticas y la corrección de aquellas diferencias de gasto en la prestación de los servicios que resulten injustificadas en el seno del sector público español.

Para explicar la trayectoria del gasto de las regiones es relevante el desigual despliegue histórico del sector público en las mismas. Los recursos de los que disponen las comunidades autónomas en la actualidad son muy distintos porque los sucesivos modelos de financiación han mantenido buena parte del *statu quo* inicial, tanto en las comunidades forales como en las comunidades de régimen común. Además de los problemas de equidad que eso plantea, la desigualdad impulsa el déficit de las haciendas regionales con menos ingresos porque se consideran justificadas para gastar con déficit y aproximar su oferta de servicios a la media. El cuadro V.2 muestra la evolución del resultado del modelo de financiación anterior de las comunidades de régimen común y también los datos de 2009, primer año de aplicación del nuevo modelo. En ambos casos se constatan elevadas diferencias territoriales en los recursos por habitante, con horquillas en las que las comunidades mejor financiadas superan a las de menos recursos por habitante entre 30 y 45 puntos porcentuales, dependiendo del año.

En el nuevo sistema las diferencias se han estrechado, pero la distancia entre los extremos sigue

superando el 30%. Una vez más, el modelo parte del *statu quo* anterior y solo corrige desigualdades mediante los fondos adicionales que aporta. El gráfico V.8 muestra que continúan existiendo elevadas diferencias, tanto si se atiende a los recursos por habitante como después de ajustar la población por algunas características sociodemográficas que inciden en la demanda de servicios. La persistencia de sustanciales diferencias de financiación por población *ajustada* (para tener en cuenta las distintas necesidades) indica que otras variables también influyen en el resultado final. En este sentido, por una parte se confirma el papel de las desigualdades iniciales, y por otro se reflejan las políticas adoptadas en cada revisión del modelo. Así, por ejemplo, en la última revisión han mejorado su posición sustancialmente Cataluña, que obtiene en 2009 unos recursos por población ajustada del 111% -sin que se conozca con precisión si parte de los mismos se asocian a algunas competencias diferentes- y la Comunidad de Madrid (109%).

Es importante señalar que durante la crisis todas las comunidades han incrementado su ratio de endeudamiento con respecto al PIB, muchas sustancialmente. En la intensidad de esos incrementos ha influido en todos los casos la fuerte caída de la recaudación fiscal, acentuada en los territorios que más han padecido los efectos de la crisis inmobiliaria. La distinta intensidad de ese *shock* en cada comunidad se ha combinado con los compromisos de gasto asumidos previamente -algunos ahora financieramente insostenibles- y con las políticas adoptadas durante la crisis, tanto las expansivas iniciales como las de austeridad posteriores. El resultado de todo ello son los niveles de endeudamiento actuales. Sin embargo, el nivel de los recursos de los que dispone cada comunidad no basta para explicar sus mayores o menores necesidades de financiación. Algunas con menos recursos también tienen menos deuda porque el endeudamiento depende asimismo de las políticas de gasto. Por ello sería recomendable contemplar la desigualdad de recursos de las comunidades al diseñar los escenarios de consolidación fiscal, dado que los gobiernos regionales abordan el ajuste del gasto que exige la crisis en muy diferentes condiciones de estrechez de sus restricciones financieras. Por ejemplo, algunas de las comunidades más endeudadas se encuentran entre las que poseen menos recursos y menos gastan (Illes Balears, Comunitat Valenciana). Si para reducir su mayor déficit y endeudamiento se ven obligadas a realizar ajustes más severos, es probable que disminuya su capacidad de ofrecer servicios públicos básicos al nivel de otras regiones y la igualdad de oportunidades pueda verse afectada.



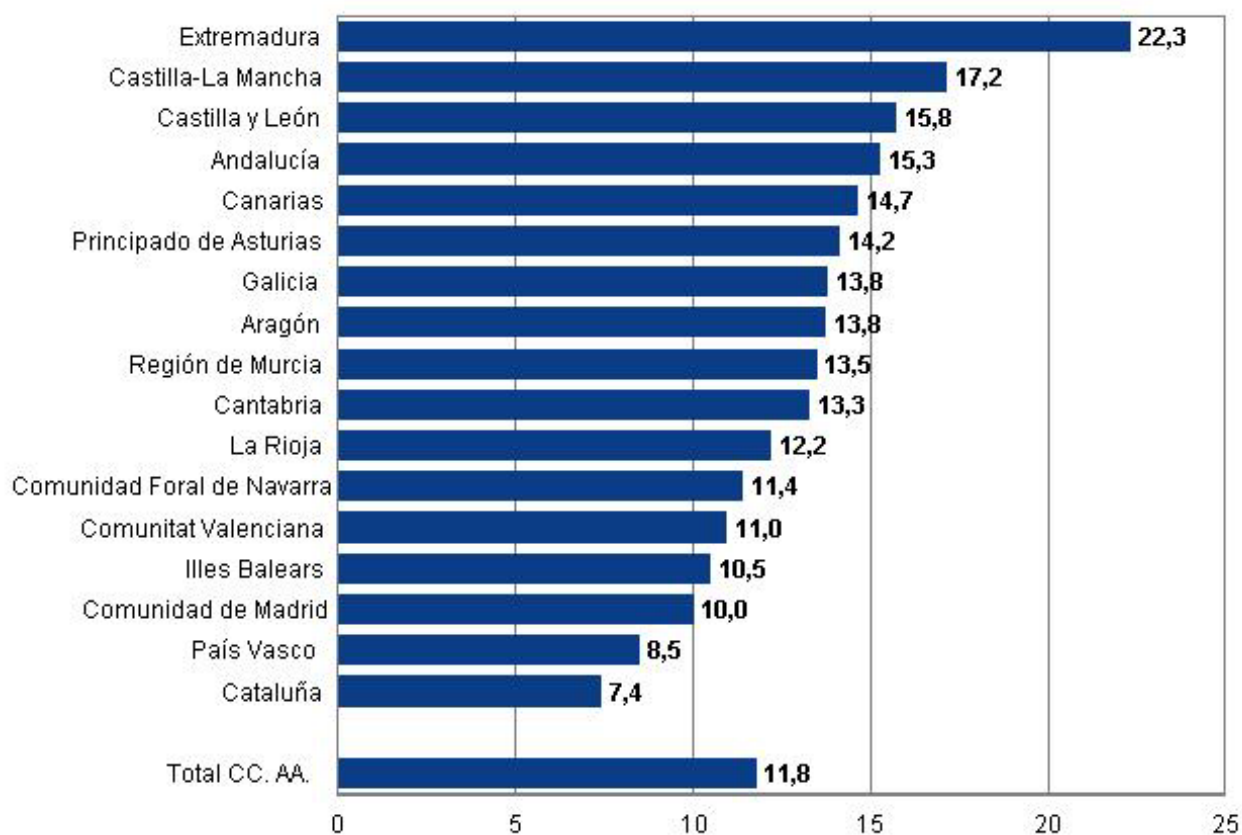
Producción pública y salarios

La producción de servicios públicos finales (VAB público) representa alrededor de un tercio del gasto público y se concentra en educación y sanidad. El porcentaje al que asciende el valor añadido público respecto al PIB en España era en 2010 del 13,4%, un porcentaje similar al de otros países de nuestro entorno (menor que el de Francia, Italia y Reino Unido, y algo superior al de Alemania). Pero dentro de España el porcentaje que representa el VAB público en el PIB de cada región es muy distinto. En 2008, último año considerado en el estudio, el 22,3% del PIB regional extremeño era de origen público. En cambio, la participación del sector público en el PIB en Cataluña era del 7,4% y en el País Vasco y la Comunidad de Madrid no superaba el 10% (gráfico V.9). En estos porcentajes influyen los niveles de desarrollo y las decisiones de las comunidades de prestar algunos servicios en régimen de producción pública o privada. Así, por ejemplo, en el

caso de la educación o sanidad concertadas la producción y el empleo de los mismos son privados y no computan en el VAB público.

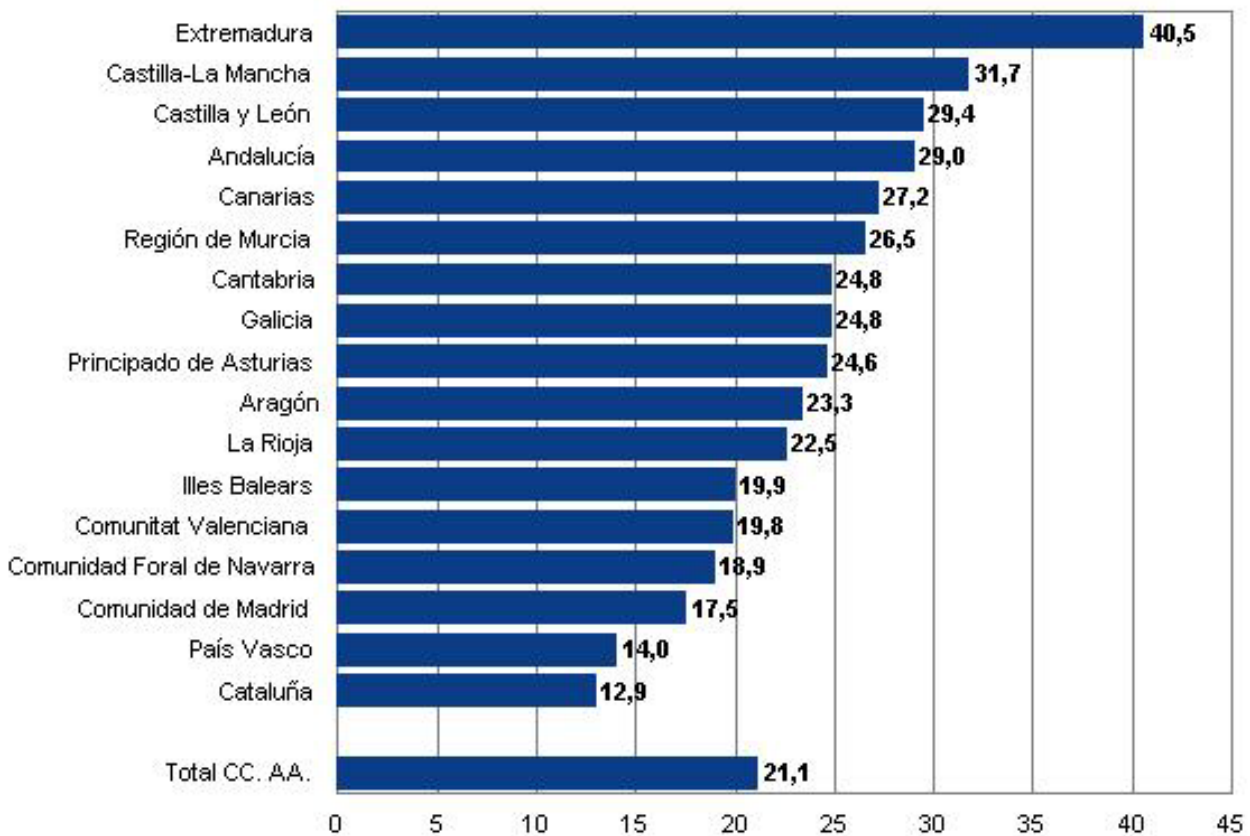
Un importante reflejo de esas diferencias es el porcentaje que representa el sector público en los salarios de cada región (gráfico V.10). En Extremadura el 40% de los salarios pagados son públicos, y esto explica en parte su menor destrucción de empleo durante la crisis. En cambio, en Cataluña ese porcentaje se reduce al 12,9% del total de salarios, y en el País Vasco, la Comunidad de Madrid, Navarra, la Comunitat Valenciana e Illes Balears tampoco alcanza el 20%. Las causas de esas diferencias son muy diversas: en algunos casos se debe a los menores recursos públicos, pero en otros se asocian a la preferencia por la concertación de servicios públicos y la mayor o menor demanda privada de educación y sanidad. Además, la existencia de más actividad, más empleo y mayores salarios privados reduce el peso de los públicos en el total.

Gráfico V.9: Participación del sector público en el PIB (media 2000-2008). Peso del PIB público respecto al PIB regional (porcentaje)



Fuente: fundación BBVA—Ivie





Fuente: fundación BBVA—Ivie

Crecimiento, convergencia y solidaridad

El crecimiento regional y la convergencia en renta per cápita dependen sobre todo del dinamismo del sector privado, que realiza la mayor parte de las actividades productivas. Esto sucede incluso en las regiones en las que el peso del sector público en el PIB es mayor. Ahora bien, el sector público puede contribuir al crecimiento económico y la convergencia mediante los mecanismos de solidaridad interterritorial que permiten sostener las rentas mediante transferencias y financiar servicios básicos del Estado de Bienestar en comunidades con bajo nivel de renta. Para que esa dependencia no sea permanente es necesario que las regiones logren mejoras en su estructura productiva y su productividad. Ese es el objetivo de las contribuciones del sector público canalizadas hacia la financiación de infraestructuras y de la educación. Los datos confirman que, gracias a la solidaridad entre territorios, las regiones españolas no han dependido solo de sus propios recursos para crecer y prestar servicios públicos. Sin embargo, no existe evidencia de que el sector público haya contribuido eficazmente a mejorar la productividad de las regiones y plantea dudas sobre la eficiencia y la equidad con las que se asigna buena parte del gasto público productivo. Los resultados deberían ser evaluados, pero esa práctica en España es muy limitada.

Además, el efecto redistributivo del sector público entre las regiones presenta diferencias de dos tipos. En primer lugar, algunas de las regiones más desarrolladas reciben –paradójicamente– más de lo que aportan. Y en segundo lugar, algunas menos desarrolladas con similares niveles de renta no reciben por igual. Al analizar la influencia del sector público en la redistribución de la renta de los hogares españoles se constata que, en general, los saldos redistributivos son positivos y de mayor tamaño en las regiones con menor nivel de renta, y negativos y de cuantía también creciente en las de mayor renta. Ahora bien, existen excepciones que aparecen alejadas de la tendencia general, como se observa en el gráfico V.11. Así, los hogares de los residentes en las comunidades forales obtienen saldos redistributivos públicos positivos pese a que cuentan con niveles medios de renta elevados. En cambio, cinco comunidades con niveles de renta inferiores a la media se sitúan alejadas de la tendencia (Comunitat Valenciana, Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía), mostrando que la intensidad del efecto redistributivo es claramente menor en su caso que en otras regiones con niveles de renta similares (gráfico V.11).

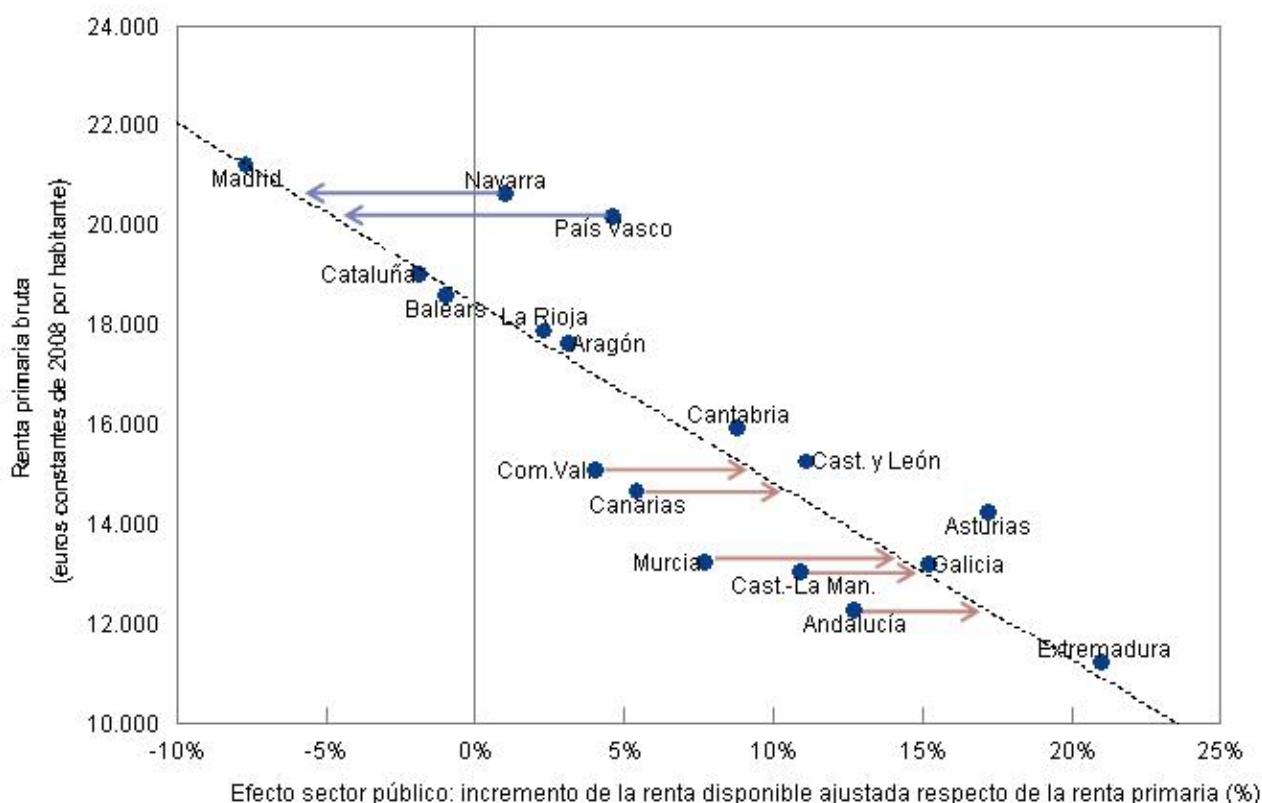
En definitiva, en España existen grandes diferencias territoriales en la dimensión del sector público, que llegan a ser muy superiores a las que



existen entre nuestro país y otros de nuestro entorno. Esta disparidad puede condicionar la igualdad de acceso a los servicios públicos básicos entre las regiones e impulsar el endeudamiento en algunas de ellas, como Illes Balears y la Comunitat Valenciana y, más recientemente, también la Región de Murcia. En otros territorios, como Cataluña o en los últimos años Castilla-La Mancha, el nivel de endeudamiento es importante sin que sus recursos sea inferiores a la media. Esta variedad de situaciones es reflejo de la disparidad de los niveles de ingresos y de las distin-

tas políticas de gasto. Corregir los riesgos que esta situación representa debería ser un tema prioritario: el sector público tiene que lograr ser más riguroso al asignar los recursos a sus distintos niveles de gobierno y reducir las actuales desigualdades de recursos por habitante. Este objetivo debería ser contemplado al diseñar los ajustes fiscales en curso y los escenarios futuros de estabilidad presupuestaria, que exigen austeridad y eficiencia de todas las administraciones.

Gráfico V.11: Efecto redistributivo del sector público en las cuentas de renta de los hogares. Media 2000-2008 (euros de 2008 por habitante)



Fuente: fundación BBVA—Ivie

